

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

MEX 002 / 0317/ OBS 029

Detención arbitraria / Criminalización

México

16 de marzo de 2017

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **México**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con seria preocupación información del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A. C. (Frayba) sobre la detención arbitraria y la criminalización de la **Sra. Silvia Juárez Juárez**, integrante del Movimiento en Defensa del Territorio de la Región Zoque y del Comité Estatal Democrático de Padres de Familia, así como la criminalización de otros 29 defensores indígenas zoques en el Municipio de Tecpatán, Estado de Chiapas¹, incluyendo a los Sres. **Lucas Nañes Castellanos** y **Sergio Fermín Álvarez**, quienes junto con la Sra. Juárez Juárez son los principales líderes del movimiento en Tecpatán contra la industria de hidrocarburos y la minería en el territorio indígena zoque².

Según las informaciones recibidas, el 21 de febrero de 2017, la Sra. Silvia Juárez Juárez, fue detenida en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez por agentes de policía vestidos de civiles que no se identificaron al momento de la detención y, posteriormente, la trasladaron a la Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa en Chiapa de Corzo y, finalmente, al Centro estatal de Reinserción Social de Sentenciados n°14 El Amate, en el Municipio de Cintapala, Estado de Chiapas, donde se encuentra privada de la libertad desde esa fecha.

Según las mismas informaciones, la Sra. Silvia Juárez Juárez, los agentes le manifestaron que la detención era por una denuncia en su contra bajo los cargos de motín, secuestro y daños en agravio de la sociedad. Los Sres. Nañes Castellanos y Fermín Álvarez, así como los otros 27 defensores indígenas zoques tienen órdenes de aprehensión en su contra por los mismos delitos, a raíz de una denuncia interpuesta en su contra ante el Fiscal del Ministerio Público en Chiapas de Corzo en relación con hechos ocurridos en Tecpatán el 13 de febrero. Ese día, un grupo de ciudadanos inconformes con la administración del Alcalde Armando Pastrana Jiménez, quien públicamente ha manifestado estar a favor de la industria extractiva en la región, realizaron una manifestación en el ayuntamiento municipal. Ante la negativa de ser atendidos algunos manifestantes le prendieron fuego a papelería y a una parte del edificio municipal, sin que se registraran heridos. Sin embargo, es importante resaltar que la Sra. Silvia Juárez y Juárez y algunos de los acusados ni siquiera se encontraban en Tecpatán en el momento de los hechos, y que, según ha podido

¹ Las Sras. **Guadalupe Balcázar Álvarez, Rosalba Álvarez Esteban, Argelia Hernández Juárez, Dacia Guzmán Jiménez, Josefina Cerón Hernández y Matilde Domínguez Estrada**, y los Sres. **Elmer Mejía Escalante, Aurelio Pérez Pérez, Richard López Domínguez, Josué Hernández Juárez, José Alfredo Gallardo Cerón, Erick López Domínguez, Cristóbal Hernández Helería, Miguel Hernández Hernández, Eduardo Hernández Pérez, Raúl Murias Gómez, Santiago Cruz Vázquez, Wenceslao Juárez Muñoz, Wilber Matuz Díaz, José Beda Núñez Valencia, Armando Alegría Gómez, Ruber Jiménez Sánchez, José Hernández Hernández, Oscar Ovando Herrera, Orbelin Castellanos Esquinca, Abraham Gómez Gómez y Sergio Cruz Escobar**.

² Además de su trabajo generando conciencia sobre los impactos que los proyectos de extracción minera y de hidrocarburos iban a tener sobre los pueblos indígenas zoques, estas personas defensoras interpeaban regularmente al alcalde por temas de servicio de agua, servicios de electricidad y seguridad en el municipio.

documentar el Frayba, ninguno de los restantes acusados habrían participado en estos actos de violencia.

El Observatorio condena la detención arbitraria de la Sra. Silvia Juárez Juárez así como el hostigamiento judicial en su contra, en contra de los Sres. Lucas Nañes Castellanos y Sergio Fermín Álvarez y otros 27 defensores indígenas zoques. El Observatorio muestra su preocupación por el hecho de que estos ataques parecen deberse a sus legítimas actividades en defensa de los derechos humanos y, por ello, insta a las autoridades mexicanas a liberar inmediata e incondicionalmente a la Sra. Juárez Juárez así como a poner fin al hostigamiento judicial en contra de las 30 personas defensoras de derechos humanos.

Acción solicitada:

Por favor, escriban a las autoridades de México urgiéndolas a:

- i. Liberar de forma inmediata a la Sra. Silvia Juárez Juárez;
- ii. Garantizar que se ponga fin a todo tipo de criminalización, en contra de Sra. Silvia Juárez Juárez y los Sres. Lucas Nañes Castellanos y Sergio Fermín Álvarez, así como de los otros 27 defensores indígenas zoques que cuentan con órdenes de aprehensión y acusados de motín, secuestro y daños en agravio de la sociedad, más generalmente, en contra de todos los defensores y defensoras de derechos humanos en México;
- iii. Adoptar de manera inmediata medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física de la Sra. Silvia Juárez Juárez, de los Sres. Lucas Nañes Castellanos y Sergio Fermín Álvarez, así como de los otros 27 defensores indígenas zoques, así como en general de todos los defensores y defensoras de derechos humanos en México;
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998;
- v. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

Direcciones:

- Sr. Enrique Peña Nieto, Presidente de México. E-mail: enrique.penanieto@presidencia.gob.mx
- Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (Ministro del Interior). Fax: + (+52) 55 5093 34 14. E-mail: secretario@segob.gob.mx
- Arely Gómez González, Procurador General de la República. E-mail: arely.gomez@pgr.gob.mx
- Sr. Roberto Campa Cifrián, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. E-mail: rcampa@segob.gob.mx
- Sr. Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. E-mail: mruiz@sre.gob.mx
- Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. E-mail: correo@cndh.org.mx
- Sr. Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas. E-mail : mvelasco@chiapas.gob.mx, emartinez@gubernatura.chiapas.gob.mx

- Mtro. Jorge Luis Llaven Abarca, Comisario General del Estado de Chiapas. E-mail: jllavena@sspc.chiapas.gob.mx
- Sr. Lic. Juan Oscar Trinidad Palacios, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. E-mail: presidencia@cedh-chiapas.org, juan.trinidad@cedh-chiapas.org
- Sr. Embajador Jorge Lomónaco, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra. E-mail: mission.mexico@ties.itu.int
- Sr. Embajador Juan José Gómez Camacho, Embajada de México en las Comunidades Europeas, y Observadora Permanente de México ante el Consejo de Europa. E-mail: embamex@embamex.eu / jgomez@sre.gob.mx
- Sr. Embajador Dr. Emilio Rabasa Gamboa, Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. E-mail: erabasa@sre.gob.mx, mexico.oea@sre.gob.mx, xmariscal@sre.gob.mx

Por favor, escriban también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Ginebra-Paris, 16 de marzo de 2017

Agradecemos que nos informen sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la FIDH y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. OMCT y FIDH son ambos miembros de ProtectDefenders.eu, el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax: OMCT : + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29
- Tel. y fax: FIDH : + 33 1 43 55 25 18 / + 33 1 43 55 18 80